

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA "SMITH INTERNATIONAL INC."**

Se comunica al público que la compañía extranjera "SMITH INTERNATIONAL INC.", fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 01.Q.IJ.1289, de 14 de marzo del 2001 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de marzo del 2001.

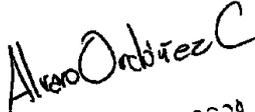
1. Nacionalidad: Estadounidense
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia Pichincha.
3. Actividad autorizada: Actividades económicas en el sector de la industria del petróleo y el gas, mediante la aplicación de tecnologías destinadas a operaciones de exploración y producción de la industria petroquímica..
4. Capital asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Sr. Juan Carlos Mata Guevara, de nacionalidad venezolana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito,

28 MAR. 2001

  
Dr. Víctor Cevallos Vasquez  
SECRETARIO GENERAL

  
28 MAR. 2001

PVV/ljp  
Ref. 29

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros en el periódico de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito